

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Descripción	Trámite orientado a la atención de solicitudes de acceso a la información pública, en donde el usuario puede acceder a la información sobre los datos e información registrada con base a los diferentes servicios prestados por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
¿A quién está dirigido?	El Trámite Atención a solicitudes de acceso a información pública va dirigido a personas mayores de 18 años que requieran información de acceso público sobre la gestión que realiza el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Documento escrito o digital con la respuesta a la consulta
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de acceso a la información pública en formato PDF.
¿Cómo hago el trámite?	El Usuario / Ciudadano debe enviar la solicitud de acceso a la información pública mediante correo electrónico a la dirección tramites@caces.gob.ec, para que sea atendida por el área correspondiente, es necesario que la solicitud contenga toda la información que se detalla a continuación:



Para la entrega - recepción de trámites de forma presencia se debe realizar **en los horarios de 08h00 a 16h30**
el Edificio "Cabrera Chávez"
(Calle Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas)

Para trámites en forma digital se deberá remitir por correo electrónico a:
tramites@caces.gob.ec
y se debe considerar los siguientes requisitos para que sean procesados:

- Documentos en formato PDF
- Nombres y apellidos o razón social
- Número de cédula o pasaporte
- Cargo y entidad
- Fecha de emisión
- Descripción de anexos
- Dirección, teléfono y correo

www.caces.gob.ec

[@Caces.Ec](https://www.facebook.com/Caces.Ec)

[@Caces_Ec](https://twitter.com/Caces_Ec)

[Caces_Ec](https://www.youtube.com/Caces_Ec)

CACES

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas, Edificio Cabrera Chávez, Quito – Ecuador
Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Art(s). Artículo 7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de documentación y archivo
Correo Electrónico: tramites@caces.gob.ec
Teléfono: 023825800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	16
2025	08	0	13
2025	07	0	13
2025	06	0	15
2025	05	0	10
2025	04	0	18
2025	03	0	18
2025	02	0	15
2025	01	0	14
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0